

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELMADRIGAL**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veinte siendo las diecinueve horas con quince minutos, realizada por la plataforma Zoom, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario la Prensa de la Ciudad de Riobamba, el 08 de junio de 2020, se instala la junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Miguel Núñez en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el sr. Marco Álvarez gerente, El señor Presidente solicita que se verifique el quorum de instalación, ante la cual el secretario informa que se encuentra presente el 93.75% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente (ANEXO 1), por lo que existe el quorum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la Compañía, señor Ángel Morocho El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta y dispone que por secretaria se lea la convocatoria que textualmente dice (anexo2)

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ELMADRIGAL S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A** para la junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, junta que se realiza el día lunes 8 de junio de 2020 a las 19:00 de forma virtual, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Constatación del cuórum;
2. Instalación de la sesión por el sr, presidente Segundo Núñez.
3. Informe presentado por el presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Informe Balances e estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; por la contadora de la compañía
6. Lectura y Aprobación del Acta

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía, señor Ángel Morocho quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en San José de Chibunga.

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LAS COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El Gerente General señor Marco Álvarez, realizada la exposición y establece un resumen del informe de actividades del periodo 2019, agradece a los compañeros por su asistencia. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediata mente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

El presidente de la compañía, señor y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El presidente, solicita que por secretario se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor presidente, el accionista señor Segundo Núñez interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por la unanimidad resuelve:

Se deja constancia que se consigna el voto del presidente Señor **Segundo Núñez por** corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A**, por una unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al Ejercicio Económico 2019 presentado por el señor presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4).**

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Interviene el señor gerente general Marco Álvarez de compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2019, el cual estuvo del gerente

saliente Sr. Hugo Medina a cargo en ese momento y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. (ANEXO 5)

Interviene el Sr. Vinicio Córdoba sobre la situación que se está pasando por esta situación que afecta al país de como podemos seguir colaborando al barrio, el señor Gerente está de acuerdo que de alguna forma tienen que seguir dando un servicio adecuado tomando las medidas necesarias para los clientes y para ellos, quedando de acuerdo todos que así se realizara

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A** con el voto favorable que presenta el 100% del capital concurre resuelve: (i) a Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 6)

Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES DEL ESTADO FINANCIEROS CORESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Interviene el señor Gerente General manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta "Art 292.-El Balance General del Estado de Cuentas de Perdidas y Ganancias y sus Anexos la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de la reunión de la junta general que debe conocerlos ".Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el Económico comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019; en el que evidencia que el ejercicio económico 2019 la compañía tiene utilidad por aportes voluntarios de los socios Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista Segundo Núñez, mociona que los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Marco Álvarez, por corresponder a la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A.** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que se adjunta al expediente. (ANEXO 7)

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el último punto del orden del día.

5. DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta sobre el balance que fue analizado con la directiva saliente se informa de los aportes voluntario de los socios y mociona que el balance es el reflejo de una administración que a tratado de ver el crecimientos de la institución.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de accionista de la compañía **ELMADRIGAL S.A** con el voto favorable que se representa el 100% del capital concurrente, resuelve: (I) aprobada por las pérdidas que refleja el balance mejorar para una futura capitalización.

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día.

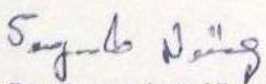
6. LECTURA Y APROVACION DEL ACTA.

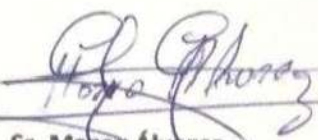
Sin tener otro punto a tratar, el señor Presidente de la Junta dispone de un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso siendo las 20H00 con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se del lectura al acta leída apruebe el acta. La moción es aprobada por unanimidad. El señor Presidente someta a votación de la cual se desprende el siguiente resultado.

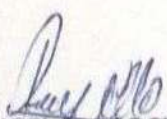
RESOLUCION. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la **ELMADRIGAL S.A;** con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y rectificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A**

EL señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presenta Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **ELMADRIGAL S.A.** A las 21:05 se aprueba el acta. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalados.


Señor Segundo Núñez
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Marco Álvarez
SECRETARIO DE LA JUNTA


Sr. ANGEL MOROCHO
COMISARIO